

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FLACOSA COMPAÑIA ANONIMA.

1.- He revisado el Balance General adjunto de FLACOSA COMPAÑIA ANONIMA al 31 de Diciembre del 2.004. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de caracter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañias, incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Los estados Financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de FLACOSA COMPAÑIA ANONIMA al 31 de Diciembre de 2.004, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Andrés Pacheco
ANDRES PACHECO RODRIGUEZ

